



**XIX CAMPEONATO INTERNACIONAL
DE YUNTAS Y CARRETEROS
12 de Abril de 2015
BASES DEL CONCURSO**

1.- Podrán participar conjuntos de carreteros y yuntas que lo deseen, de cualquier nacionalidad, sin más requisito que su inscripción a través del Ayuntamiento de Villamanrique, en días y horas de oficina, o enviando un fax al 955 755 355, por correo ordinario, por correo electrónico a feriavillamanrique.com.

NOTA. El ganado debe estar saneado.

Precio de la inscripción: 30 •.

A dicha inscripción debe adjuntarse el justificante de abono, que debe realizarse en la Entidad Bancaria:

* Caixabank, suc. Villamanrique, nº 2100 8384 81 2200059299

Los participantes menores de edad, nunca menos de 16 años, aportarán el permiso paterno en el que de forma expresa se consiente la participación del menor en este concurso.

2.- El concurso se celebrará el día 12 de abril de 2015, en la Dehesa Boyal de Villamanrique de la Condesa, y a partir de las 9 de la mañana, procediéndose a su suspensión en el caso de no alcanzar un mínimo de participación, que en este caso se fija en cinco yuntas.

3.- El concurso consistirá en conducir la yunta por un circuito preparado al efecto, en el que habrá de superar las dificultades del mismo.

4.- Se puntuará la superación de las pruebas del circuito con arreglo a la dificultad y la habilidad demostrada por el carretero y la yunta. Se puntuará la presentación, tanto del carretero como de la yunta.

En la prueba séptima, Badenes y baches, se puntuará de 0 a 2 cada bache, alcanzando un total de 12 puntos el que supere los seis baches.

5.- Para la realización del circuito se tendrán preparadas tres carretas: una de 700 kg de peso para yuntas de hembras y dos de 1.000 kg de peso para yuntas de machos o conjuntos macho y hembra.

6.- El jurado será designado por el Área de Desarrollo Local y Turismo del Ayuntamiento de Villamanrique, con la asesoría de la Asociación Cultural de Boyeros "Los Frontiles", que será elegido por sus conocimientos técnicos o por su relevancia cultural.

7.- El tiempo máximo para la realización de las pruebas será de 15 minutos, no existiendo bonificación en el caso que se realizara en menos tiempo.

8.- Si algún participante, para la realización completa de las pruebas sobrepasara el tiempo máximo establecido (15 minutos) será penalizado con 5 puntos por cada minuto y fracción sobrepasado sobre el total de su puntuación, asimismo si necesitara de la actuación de los ayudantes de pista en alguna prueba ésta quedará anulada.

En el caso de que un participante insista en realizar una prueba que ya se sabe nula, el Presidente del Jurado dará el aviso de que desista, de otra forma será descalificado.

9.- Con respecto a las puntuaciones obtenidas por los participantes, se eliminará aquella puntuación que destaque por exceso o por defecto, valorándose aquellas que se adecuen a un criterio lógico. En caso de empate, se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en las pruebas de giro, marcha atrás y llamada.

10.- Con arreglo a la puntuación final obtenida, se otorgarán los siguientes premios:

1°.- 2.000 • 2°.- 1.500 • 3°.- 1.100 • 4°.- 800 • 5°.- 500 • 6° al 10°.- 250 •

11.- El fallo del Concurso se hará público una vez finalizadas las deliberaciones del Jurado y realizada el Acta de las mismas, el mismo día y en el mismo lugar del Concurso.

12.- La organización suscribe póliza de seguro por muerte y accidente de los carreteros, de responsabilidad civil por los daños que la actuación de ellos o sus yuntas pudieran causar, pero no se hayan cubierto, por no haber Compañía que puedan asegurar tales riesgos, los daños que el ganado pueda causarse a sí mismo en el transporte, durante el desarrollo de las pruebas, etc.

13.- El sorteo sobre el orden de actuación de los participantes, se llevará a cabo una hora antes del inicio del Concurso, es decir, a las 8:00 h de la mañana.

14.- El jurado queda facultado para decidir sobre la interpretación de las presentes Bases y sobre cualquier otro aspecto del Concurso, entendiéndose que los participantes, por el mero hecho de su inscripción, las aceptan en su totalidad y se someten a las decisiones que el Jurado adopte.

